

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref: **HECHO RELEVANTE**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 inciso 35, Sección II, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), informamos que en la reunión del Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. (“la Sociedad” o “SCP”) celebrada en el día de la fecha, se ha procedido a la aprobación de los estados financieros y demás documentación, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Los resultados consolidados y el patrimonio de SCP al 31 de diciembre de 2021 presentan las siguientes cifras (en miles):

	En miles de \$
Resultado del ejercicio:	
Resultado del ejercicio – Ganancia	1.038.992
Otros resultados integrales del ejercicio	(1.271.687)
Resultado integral total del ejercicio	(232.695)

Propietarios de la controladora	1.038.992
Participaciones no controladoras	-
Ganancia neta del ejercicio	1.038.992

Atribuible a los propietarios de la controladora	(232.695)
Atribuible a las participaciones no controladoras	-
Resultado integral total del ejercicio	(232.695)

Detalle del Patrimonio:

Capital social (valor nominal)	3.147.582
Ajuste de capital	26.034.267
Costo de acciones propias en cartera	(428.642)
Reserva Legal	1.256.998
Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos	2.631.180
Reserva de inversiones	1.945.050
Reserva de conversión de subsidiarias del exterior	(193.210)
Otros	(301.487)
Reserva por revaluación de activos	966.704
Resultados acumulados	1.038.992
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	36.097.434
Participaciones no controladoras	-
Total Patrimonio	36.097.434

Composición de los resultados acumulados:

Saldo al inicio del ejercicio	1.689.536
Incremento de reservas (legal y facultativa)	(1.249.029)
Pago de dividendos en efectivo	(440.507)
Resultado del período	1.038.992
Saldo al cierre del período	1.038.992

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021, arrojó ganancia, el Directorio someterá a la consideración de sus accionistas, en la próxima asamblea, el destino de los resultados acumulados al cierre, según la siguiente propuesta: (i) incremento de la reserva legal; (ii) destino de la suma de \$ 623.803 al pago de un dividendo en efectivo, importe equivalente al 20% del capital social en circulación; y (iii) el saldo restante al incremento de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Adicionalmente, el Directorio pondrá a consideración de la Asamblea, la declaración del plazo de prescripción para el retiro de las acciones puestas a disposición de los accionistas en virtud de la distribución de dividendos en acciones aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril de 1994, la cancelación de las acciones en cartera de la Sociedad (acciones emitidas en concepto de dividendos no retiradas y acciones adquiridas bajo el programa de recompra de acciones ejecutado en el año 2018) y la consecuente reducción del capital.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

José M. Aranguren
 Responsable de Relaciones con el Mercado